

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 91 Martes 16 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 19031

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14274 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 756/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Manuel Martí Fonollosa, en nombre de Centro de Estructuras y Servicios, S.A., se ha dictado auto en fecha 26/03/13, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130018624-1